



**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

# Síntesis Informativa ALCALDÍAS, INSTITUTOS Y ORGANIZACIONES

**ALCALDÍAS**



## Tras 50 años de ocupar un predio, seis familias desalojadas

JOSEFINA QUINTERO M.

25 C  
Seis familias que se negaban a desocupar el predio marcado con el número 162 de la calle 12, en la colonia Patrimonio Familiar, de la alcaldía Azcapotzalco, fueron desalojadas de las viviendas en las que habitaron por cerca de 50 años.

La presencia de un actuario en compañía del dueño y un grupo de estibadores generó una confrontación con los habitantes, quienes en un principio intentaron oponer resistencia, pero ante la presencia policiaca tuvieron que ceder porque se vieron superados.

Sin embargo, para impedir que sus bienes fueran dañados, optaron por salirse y ellos mismos ayudaron a sacar el menaje de las casas, a pesar de que no tenían dónde refugiarse.

Afuera quedaron refrigeradores, estufas, libreros, roperos, catres, camas y todo tipo de enseres domésticos. La calle tuvo que ser cerrada a la circulación hasta su cruce con Olivos debido a que el mobiliario obstruía el paso vehicular y peatonal.

Mientras se hacía el desalojo, los efectivos del grupo metropolitano de la Secretaría de Seguridad Ciudadana que apoyaron la diligencia hicieron una valla para resguardar a los cargadores que fueron contratados para desocupar las viviendas.

La mayoría de los afectados se negaban a hablar de lo ocurrido; sin embargo, algunos manifestaron que una persona que se ostentó como dueño de las viviendas interpuso un juicio para reclamar la propiedad y tras concluir el proceso "con un supuesto fallo de un juez a su favor", sin ninguna notificación se presentó para sacarlos.

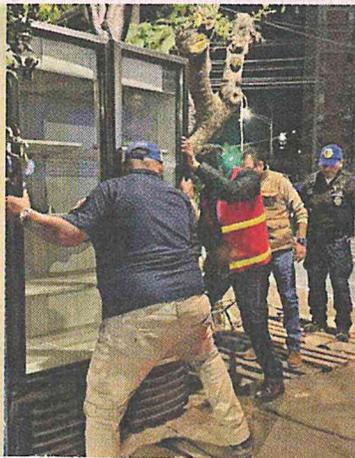
Durante toda la mañana los muebles estuvieron en la calle, algunas familias optaron por rentar camionetas para trasladar sus bienes, pero no tenían dónde pasar la noche.

Por su parte, la alcaldía Azcapotzalco informó que el desalojo se realizó con los recursos legales necesarios y que la dirección de derechos humanos y seguridad ciudadana de la jurisdicción dio acompañamiento a las familias para evitar la rapiña.



### ARRUMBARON REFRIS

Personal de la Alcaldía Co-  
yoacán realizó un dispositi-  
vo para liberar la vía pú-  
blica de mobiliario de re-  
frigeración e instalaciones  
eléctricas ilegales que inva-  
dían un camellón en Ave-  
nida Copilco. Esto en aten-  
ción a solicitudes de los  
vecinos, ya que generaban  
un alto riesgo para quienes  
transitaban la zona.





# Por violencia, demandan mayor seguridad en la alcaldía Cuauhtémoc

24C

JOSEFINA QUINTERO M.

Ante el incremento de la violencia en colonias de la alcaldía Cuauhtémoc, vecinos de las colonias Santa María la Ribera, Atlampa, Guerrero y Morelos exigieron medidas efectivas para garantizar la seguridad, así como mejorar los servicios urbanos.

Mientras los residentes hacían su reclamo, integrantes del colectivo feminista Las siempre vivas colocaron un altar donde fue encontrado el cuerpo de Gilda Guadalupe el 8 de marzo, en la unidad habitacional Tlatelolco.

A raíz del feminicidio de la joven de 26 años y la ejecución de una pareja en la inmediaciones del conjun-

to habitacional, la voces vecinales que demandan mayor seguridad han tenido eco.

A los bloqueos de los habitantes de esa zona se sumaron las demandas de los residentes de otras colonias y ayer una protesta vecinal fue cercada para evitar el bloqueo de avenidas.

Sin embargo, los habitantes de Santa María la Ribera lograron exponer sus demandas ante los robos, asaltos, homicidios y ejecuciones.

Exigen el incremento de la presencia policiaca, principalmente en las áreas de incidencia delictiva, propusieron que al menos 10 patrullas vigilen esa zona donde viven 50 mil personas y hay 2 mil visitantes diarios, en promedio.

También demandaron mejorar la iluminación pública, se poden árboles para liberar luminarias y cámaras de seguridad, así como reparar las que no están funcionando.

Uno de los puntos que resaltaron es crear un programa de patrullaje comunitario "que permita a los vecinos trabajar en conjunto con la policía para prevenir y combatir la delincuencia".

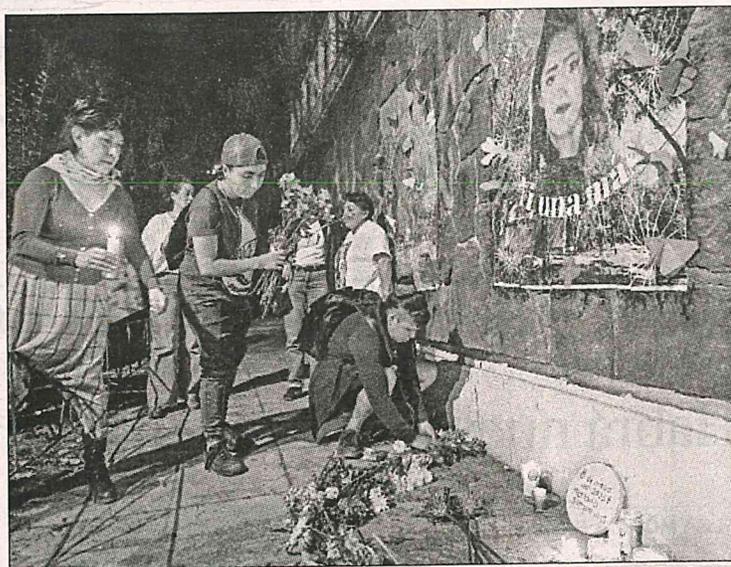
Además de las solicitudes de seguridad a la alcaldía Cuauhtémoc, enumeraron una serie de exigen-

cias como jornadas de limpieza en calles, aceras y áreas verdes que se encuentran en total abandono, arreglo de luminarias y ordenamiento del comercio informal, entre otras, las cuales serán entregadas el próximo miércoles a las autoridades.

En tanto, en el jardín de la primera sección de la unidad habitacional Tlatelolco, donde fue hallado

el cuerpo de Gilda Guadalupe, las feministas colocaron flores, velas y arreglos en su memoria.

Exigieron una vida sin violencia contra las mujeres, quienes mientras salían a la calle el sábado pasado para manifestarse contra las agresiones, una era violentada y su cuerpo lo quisieron ocultar en un cesto de ropa para enterrarlo, lo que no debió pasar.



► Una agrupación feminista rindió homenaje a Gilda y exigió que se investigue su feminicidio. Foto Jair Cabrera Torres



**MEDIANTE UN OPERATIVO**

# Libera GAM hospital Juárez de México

REDACCIÓN  
GRUPO CANTÓN

11 cd

**CIUDAD DE MÉXICO.-** La alcaldía **Gustavo A Madero** llevó a cabo un operativo para liberar las calles de puestos ambulantes, franeleros y automóviles estacionados en doble fila en las inmediaciones del hospital Juárez de México ubicado en la colonia Magdalena de las Salinas.

La liberación del espacio público fue instruida por el alcalde Janecarlo Lozano a petición de

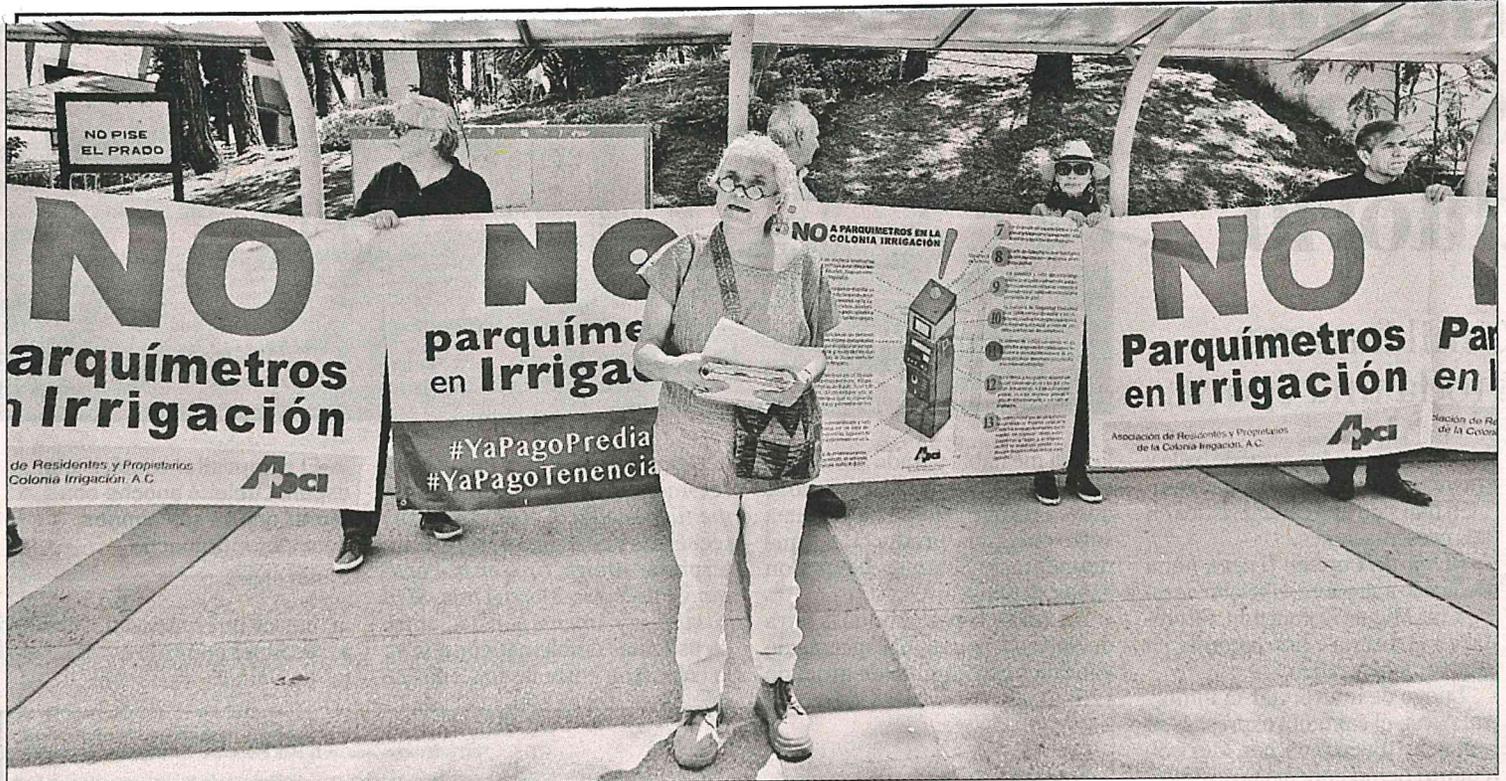


Colocaron vallas contra automovilistas

la dirección del hospital y vecinos de la zona, quienes acusaron que los franeleros cobran cuotas de hasta 100 pesos por automóvil y estacionan los vehículos en los accesos de las ambulancias al nosocomio.

El operativo fue encabezado por el Director General de Asuntos Jurídicos y Gobierno, Fernando Martínez y por el Director General de Seguridad Ciudadana, Abraham Borden, quienes detuvieron a cuatro franeleros que fueron puestos a disposición del juzgado cívico.

Además se inició un proceso de rehabilitación en las banquetas que fueron recuperadas por la alcaldía, pues se pintaron las guarniciones de las mismas, franjas peatonales, rampas para personas con sillas de ruedas y se repararon luminarias.



# Vecinos de la Irrigación exigen a Tabe informes sobre parquímetros

JOSEFINA QUINTERO M.

25C

Integrantes de la asociación de residentes y propietarios de la colonia Irrigación solicitaron a la alcaldía Miguel Hidalgo, que encabeza Mauricio Tabe, informe a los ciudadanos si existe alguna solicitud o procedimiento de concesión en trámite para instalar parquímetros en sus calles.

Durante una protesta en la explanada del inmueble para manifestar su rechazo al sistema de ordenamiento vehicular, exhibieron lonas en las que expresaron: "no a la privatización del espacio público en beneficio de los grandes corporativos" que se instalaron en la Irrigación.

Atziri Carranza López, presi-

dentada de la asociación vecinal, señaló que en una carta dirigida al alcalde panista expusieron que de otorgarse la referida concesión sin el consenso vecinal se violarían las disposiciones de orden público e interés general previstas en el artículo primero de la Constitución, que en su primer párrafo establece el respeto a los derechos humanos, como son la libertad de tránsito y la no privatización de bienes del dominio público, como las calles y avenidas.

La también vecina, respaldada por el grupo de residentes que la acompañó, resaltó que la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México hace énfasis en el artículo primero de que "los actos administrativos tienen como finalidad la satisfacción del interés

general, lo cual excluye el otorgamiento de una concesión que los viole o restrinja".

Tras la entrega del documento, una comisión de manifestantes fue recibida por el jefe de oficina de la alcaldía, José Antonio Patiño Pastana, quien señaló que había una confusión porque de forma categórica el gobierno de la demarcación no tenía previsto instalar esos aparatos.

Los vecinos le preguntaron por el balizamiento que se ha hecho en algunas calles para marcar los cajones para autos, a lo que el funcionario informó que se trataba nada más de señalización vial, de acuerdo con la representante vecinal quien pidió que todo lo que en ese momento se dio a conocer se hiciera por escrito.

▲ Los inconformes recordaron que la Constitución protege las áreas públicas de ser privadas. Foto Germán Canseco

Los inconformes exigen que se respete la no instalación de parquímetros y se ratifique la consulta vecinal en la que fue claro el rechazo a la privatización de la vía pública. Hasta el momento, hay mil 50 residentes que se oponen a ese sistema de ordenamiento vehicular, de una lista nominal de 3 mil 40.

Además, exigen que las autoridades respondan las solicitudes, pues este es el segundo documento que presentan ante la autoridad, el cual están obligados a atender, ya que de lo contrario buscarán el amparo de la justicia federal.



LENGUA  
LARGA



Se parece a  
Quico

Se acordará usted, querido lector, de Quico el amigo del Chavo del 8 que no se caracterizaba por ser el más inteligente, pero sí era muy lambiscón con el profesor Jirafales, mejor conocido como "Maestro Longaniza".

Y bueno, en la alcaldía Miguel Hidalgo tienen a su propio Quico y hoy podremos decir "¡qué bruto, pónganle cero!".

Resulta que durante una sesión de la comisión que dirige Juan Pablo Viggiano, el concejal que dice ser de Morena, pero que el hambre lo hace ser del PAN, no dudó en elogiar el trabajo de César Garrido, director general de Jurídico y Gobierno en la demarcación y que en esta historia vendría siendo el "Maestro Longaniza" aunque es mejor conocido como "El Manotas" por todo lo que se ha robado.

Bueno, ahí le va, resulta que Julio Higuera felicitó a Garrido por mantener las calles de la Miguel Hidalgo libres de aranceles.

¡Qué bárbaro, Garrido! No se sabía que tenías la capacidad de que no se cobrarán aranceles nada más en Miguel Hidalgo.

Pero bueno, basta de sarcasmo, y es que con tal de hacerle la barba al director Julio estaba tan nervioso que dice aranceles en lugar de enseres y pues bueno, resultó que fue la burla de sus compañeros y otros cuantos.

Todo lo que hace uno para que las nóminas extras que le dieron no se las quiten porque "tiene mucha hambre", esta columnista ya se dio cuenta que no le alcanza con su sueldo y la pensión del bienestar que recibe.



Al alza, delitos  
en Tláhuac CDMX 9

CON RESPECTO A ENERO DE 2024

# Aumentaron en Tláhuac delitos de alto impacto

SEGÚN DATOS DEL OBSERVATORIO NACIONAL CIUDADANO, ALGUNOS CRÍMENES SE INCREMENTARON CONSIDERANDO UNA TASA DE CADA 100 MIL HABITANTES

DIEGO RAYA  
GRUPO CANTÓN

acd

**CIUDAD DE MÉXICO.-** Algunos delitos de alto impacto registraron un aumento considerable en Tláhuac durante enero de 2025, con respecto al mismo mes de 2024, según información del Observatorio Nacional Ciudadano (ONC).

La percepción de inseguridad entre los habitantes de la demarcación, al mando de la morenista Berenice Hernández Calderón también tiene un aumento, al tomarles el pulso.

Durante el primer mes del año, los delitos que mostraron un aumento respecto a enero de 2024 fueron los siguientes: extorsión, violencia familiar, robo con violencia y lesiones dolosas.

Los que mantuvieron el mismo número absoluto fue la categoría de feminicidio y secuestro.

Profundizando en las cifras, se observa que la extorsión, pasó de un caso registrado en enero de 2024 a dos, durante el mes antepasado; el robo con violencia pasó de cuaren-



Feminicidio y secuestro se mantuvieron

## MÁS ROBOS



El robo con violencia pasó de cuarenta casos con carpeta de investigación a 43 durante enero de 2025; la violencia familiar pasó de 135 casos a 156 durante enero pasado

ta casos con carpeta de investigación a 43 durante enero de 2025; mientras que la violencia familiar pasó de 135 casos a 156 durante enero pasado, lo mismo que las lesiones dolosas; los casos de feminicidio se mantuvieron en uno.

Si tomamos en cuenta una tasa por cada 100 mil habitantes, la estadística cobra mayor sentido.

Considerando que en Tláhuac hay una población de 393 mil habitantes aproximadamente, el robo con violencia, por ejemplo, pasó de sufrirlo una tasa de 11.12 personas a

12.05 por cada 100 mil habitantes; por su parte, lo que respecta a la violencia familiar, pasó de registrarse en una tasa de 37.55 a 43.71 por cada 100 mil habitantes.

A la situación se le puede tomar el pulso, ya que los vecinos de Tláhuac percibieron un aumento de la inseguridad durante los primeros meses de 2025.

Todo lo anterior a pesar de que, en números absolutos, hubo una ligera disminución de los delitos totales, pasando de 574 registrados en enero de 2024 a 532 en el primer mes de 2025.



ES DE LAS TRES ALCALDÍAS MÁS PELIGROSAS

# ASESINATOS NO PARAN EN XOCHIMILCO

● En el gobierno de Circe Camacho, la demarcación supera a Iztapalapa en cuanto al riesgo de ser ejecutado **8**





CON CIRCE CAMACHO COMO EDIL

# LIDERA XOCHIMILCO EN NÚMERO DE ASESINATOS

Es la alcaldía donde más se corre riesgo de ser ultimado, al tomarse en consideración la cantidad de su población

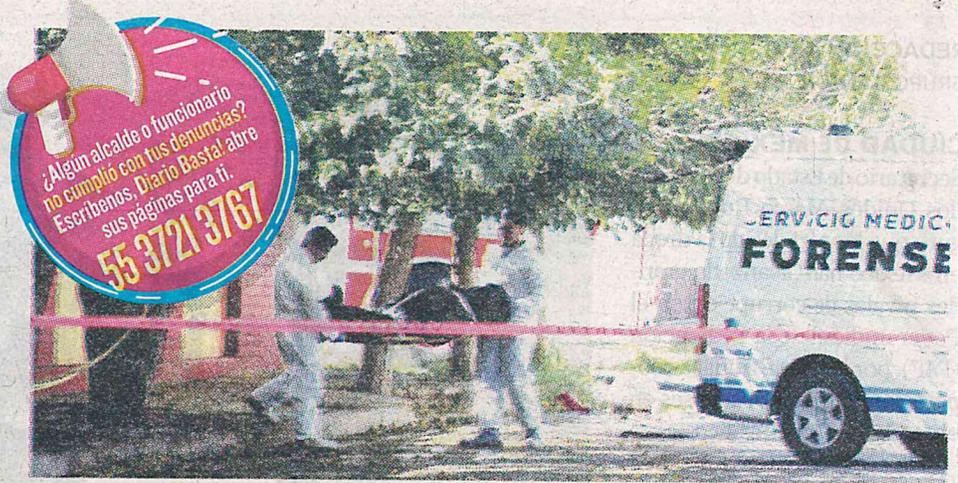
DANIEL ESCOBAR  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.** - Xochimilco, con el gobierno de Circe Camacho, es la alcaldía más peligrosa de la Ciudad de México en cuanto a asesinatos, al tomarse en consideración la cantidad de población por demarcación.

En los cuatro meses que van de este trienio, la alcaldía Xochimilco promedia una tasa de 1.16 homicidios dolosos mensuales por cada 100 mil habitantes, de acuerdo con las evaluaciones realizadas por el Observatorio Nacional Ciudadano (ONC).

Este promedio resulta de las 20 carpetas de investigación iniciadas por asesinatos en Xochimilco, desde que Camacho Bastida se volvió la alcaldesa de la demarcación (cinco ultimados por mes); revelados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

Con este promedio, cada mes ha figurado Xochimilco como



¿Algun alcalde o funcionario no cumple con tus denuncias? Escribe en **Diario Basta** abre sus páginas para ti.  
**55 3721 3767**

Xochimilco supera en cuanto a peligro de ser asesinado a Iztapalapa

una de las tres alcaldías capitalinas con más peligrosidad en cuanto a este delito, y empata con Venustiano Carranza como la más riesgosa de la Ciudad de México para perder la vida.

Esta tasa se calculó al tomar en cuenta, que Xochimilco tiene una población de 442 mil 178 personas, de acuerdo con la última medición del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Con estas cifras, en lo que va del gobierno de Circe Camacho, Xochimilco supera en cuanto a

peligro de ser asesinado a Iztapalapa, demarcación en la que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) ha puesto especial énfasis por su contexto de violencia en los últimos años.

“De 2015 a 2020, los registros por homicidio doloso aumentaron un 51%. Los homicidios cometidos con arma de fuego mostraron un aumento del 92% durante el mismo periodo”, mencionó en un reporte de 2021, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).

## TASA



En los cuatro meses que van de este trienio, la alcaldía Xochimilco promedia una tasa de 1.16 homicidios dolosos mensuales

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



# Concluye labor de la comisión legislativa para selección de candidatos al PJ

24 C

ELBA MÓNICA BRAVO

La comisión especial del Congreso local para el proceso de selección de jueces y magistrados del Poder Judicial de la Ciudad de México clausuró sus trabajos luego de que hace unos días entregó los expedientes y los listados al Instituto Electoral (IECM), el cual detectó inconsistencias como espacios en blanco o sin datos, así como candidatos postulados por los tres o dos poderes, dedazos y/o nombres incompletos.

El órgano electoral indicó que revisa la lista y supervisa la idoneidad de los aspirantes, además de que recibió declinaciones, por lo que las listas pasaron de 719 a 707 hasta hace dos semanas, aunque la cifra podría ser menor.

El presidente de la comisión, el morenista Alberto Martínez Urincho, consideró que el proceso para la integración de los listados fortalece la confianza pública en el Poder Judicial, en el sistema legal y la rendición de cuentas,

además de permitir que los jueces presentaran públicamente sus credenciales académicas y experiencia laboral.

Sin embargo, el coordinador de Movimiento Ciudadano, Royfid Torres, recordó que su bancada realizó diversas propuestas que no fueron aceptadas, por lo que calificó de "irregular y atropellado el proceso de selección de ternas para la elección del Poder Judicial en el Legislativo local".

Aseguró que desde la conformación del comité hasta la votación de las listas incurrió en repetidas fallas que no generan certeza a la ciudadanía". Durante la clausura virtual de los trabajos de la comisión, reprochó "el desaseo y la falta de claridad en todas y cada una de las fases, por lo que no hay nada que celebrar de cara a los habitantes de la capital".

La tarde de ayer, el IECM y la Junta Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral firmaron un convenio general de coordinación y colaboración en torno a la realización de los comicios para la elección jueces y magistrados del Poder Judicial local 2024-2025 en la Ciudad de México, concurrente con los que hará la Federación.

Es decir, se formalizaron las acciones realizadas desde el inicio que tienen como objetivo garantizar el ejercicio pleno de los derechos político-electorales de la gente, además de fomentar la participación de los electores.

“

MC se queja de irregularidades en el proceso



Reclaman por opacidad en selección de aspirantes

# Señalan desaseo en elección judicial

Apunta la Oposición inconsistencias; rechaza Morena las acusaciones

BERNARDO URIBE

2C

Durante la sesión de clausura de la Comisión Especial para la Selección de Jueces y Magistrados del Congreso local, integrantes de la Oposición señalaron inconsistencias, opacidad y fallas en los protocolos que, aseguraron, afectaron la transparencia y certeza jurídica del proceso.

El diputado de Movimiento Ciudadano Royfid Torres apuntó que incluso la entrega del listado final al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) presentó errores, los cuales fueron corregidos de manera irregular por la presidencia de la comisión, sin someterse a votación del resto de los integrantes.

“Jamás se nos informó de las listas, no sabíamos qué se iba a insacular hasta ese momento que nos avisaron de la reunión de la tómbola; luego

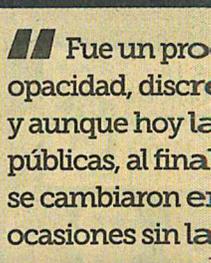
Royfid Torres, diputado de MC



Especial

“Jamás se nos informó de las listas, no sabíamos qué se iba a insacular hasta ese momento que nos avisaron de la reunión de la tómbola; luego íbamos con estas listas al Pleno a votar”.

Tania Larios, diputada del PRI



“Fue un proceso lleno de opacidad, discrecionalidad y aunque hoy las listas son públicas, al final esas listas se cambiaron en distintas ocasiones sin la validación”.

Xóchitl Bravo, diputada de Morena



“En la página del Congreso, en nuestras Gacetas Parlamentarias, ahí está todo. Aquí no se oculta información; aquí no se hace nada en lo oscuro”.

íbamos con estas listas al Pleno a votar algo que tampoco sabíamos ni siquiera de qué se trataba y, minutos después de empezar la votación, se nos avisó de una fe de erratas que no sabíamos ni siquiera qué corregía y aun así se votó”, criticó.

“Si cambiaban las listas,

aunque fueran errores o inconsistencias, teníamos que volver a votarlo, porque era una lista diferente y así volverlo a mandar, porque ni la Comisión Especial, ni el Comité de Selección, ni el presidente tenían la facultad de modificar estas listas sin la intervención del Pleno”.

En tanto, la coordinadora del PRI en Donceles, Tania Larios, indicó que tampoco hubo transparencia en los criterios para aceptar rechazar los perfiles para integrar el comité, lo que dejó en incertidumbre a más de mil 800 participantes que fueron rechazadas sin entender el por qué.



“Inclusive, mencionar que, para esta sesión, el informe que se nos comparte llega tarde, lo mandaron a las 10:27 horas del día de (ayer); fue un proceso lleno de opacidad, discrecionalidad y aunque hoy las listas son públicas, al final esas listas se cambiaron en distintas ocasiones sin la validación del Pleno”, apuntó.

Larios también señaló que, al momento de la insaculación, los legisladores no pudieron consultar los expedientes de los participantes, lo que les impidió verificar sus perfiles y aptitudes para ocupar un cargo en el Poder Judicial.

En respuesta, la coordinadora de Morena en el Congreso, Xóchitl Bravo, rechazó las acusaciones de la Oposición y destacó que se crearon dos microsítios para la difusión y consulta de todos los documentos generados.

“En esta Comisión Especial acordamos un rol para que los diputados acompañaran el registro, pero también el cierre del registro y también cuando se hizo la insaculación de los candidatos, desafortunadamente brillaron por su ausencia”, refutó la morenista.

“En la página del Congreso, en nuestras Gacetas Parlamentarias, ahí está todo, todo lo que quieran saber. Aquí no se oculta información; aquí no se hace nada en lo oscuro, como antes se hacía”.

***María Luisa Flores, consejera del INE***

“Trabajar en coordinación con el IECM no sólo fortalece nuestra capacidad institucional, sino que también permite que cada etapa del proceso se desarrolle con claridad y certeza”.

***Patricia Avendaño, consejera del IECM***

“La normativa y los convenios formalizan acciones que ya de por sí estábamos llevando a cabo, por eso es muy importante que hoy firmemos y definamos cuáles serán”.



SERÁN AHORA "ESPECTÁCULOS SIN VIOLENCIA"

# Comisión del Congreso avala estocada final a tauromaquia

## Habrán nuevos lineamientos en el ruedo // Al pleno, el martes

23C

ELBA MÓNICA BRAVO

La Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas del Congreso de la Ciudad de México aprobó por unanimidad el dictamen a la propuesta ciudadana para dar fin a las corridas de toros, que se transformarán "en espectáculos taurinos sin violencia", con lo que avanza para ser votada por el pleno en la sesión ordinaria del próximo martes.

Como publicó este diario ayer, los legisladores modificaron las leyes de protección y bienestar animal y para la celebración de espectáculos públicos, ambas de la Ciudad de México.

Los nueve integrantes de la comisión del PAN, Morena, del Partido del Trabajo y del Verde Ecologista votaron a favor del dictamen, con lo que se prevé que en la sesión del pleno ocurra una situación similar, además de que sólo se requiere de la mitad más uno de los legisladores para ser avalada.

Ayer, por segundo día consecutivo, la Junta de Coordinación Política, los integrantes de la comisión y la consejera Jurídica y de Servicios Legales del gobierno local se reunieron a puerta cerrada para afinar los detalles del dictamen, el cual se aprobó sin contratiempos y con mensajes de los legisladores de reconocimiento y unidad a la iniciativa ciudadana preferente, que reunió más de 27 mil firmas y de



▲ Activistas antitaurinos esperaban con ansiedad la decisión, la cual festejaron. Foto Yazmín Ortega Cortés

Avanza en el <sup>28</sup> Congreso de la CDMX el fin de la fiesta brava

● Comisión avala que se convierta en espectáculo taurino sin violencia

● Acusa la Plaza de Toros México: "clara amenaza a una tradición de más de 500 años"

ELBA MÓNICA BRAVO  
Y REDACCIÓN / P 23



voluntad política y construcción de acuerdos con el gobierno capitalino.

### Nuevo reglamento

En los artículos transitorios se precisa que el decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la *Gaceta Oficial de la Ciudad de México*; además, dentro de los 210 días naturales posteriores a la entrada en vigor del decreto, el gobierno local expedirá un nuevo reglamento que establezca los lineamientos para la realización de espectáculos taurinos.

En tanto, en los 180 días siguientes el Congreso realizará la actualización y armonización de la legislación aplicable y se considerarán modificaciones al Código Penal.

En el documento se precisa la realización de espectáculos taurinos sin violencia, se prohíben las lesiones dentro y fuera del evento, así como la muerte del toro dentro y fuera de la plaza. Además, debe garantizarse la protección de su integridad física.

Se deben proteger los cuernos del toro y/o novillo para prevenir lesiones a otros animales o personas. Al finalizar el espectáculo taurino

sin violencia, el animal deberá ser devuelto a la ganadería.

Se prohíbe la utilización de objetos punzantes que provoquen heridas, lesiones o la muerte del toro o novillo, como la puya, banderillas, estoque, descabellos y puntillas.

Sólo se puede utilizar el capote y la muleta, mientras el tiempo máximo de actuación para cada toro o novillo en el espectáculo taurino sin violencia será de 10 minutos, con un límite de seis ejemplares por evento.

Se sancionará con multas equivalentes a 2 mil a 3 mil veces la unidad de medida y actualización vigente por cada animal lesionado o muerto, es decir de 226 mil 280 a 339 mil 420 pesos por cada animal lesionado o muerto.

Por la mañana, integrantes de organizaciones en contra de las corridas de toros se juntaron en la esquina de Donceles y Allende frente al recinto legislativo que permaneció resguardado por una docena de efectivos de la policía metropolitana y de vallas metálicas.

La manifestación fue pacífica y los miembros de diversas organizaciones defensores de animales coreaban al ritmo de batucada "¡ya cayó, ya cayó, la plaza de toros ya cayó!"



## En CDMX dan aval a corridas de toros sin violencia

1A

FRIDA SÁNCHEZ Y KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

La Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas del Congreso de la Ciudad de México aprobó por unanimidad las corridas de toros sin violencia. El dictamen, que llegará al pleno el 18 de marzo, considera una multa de hasta 339 mil 420 pesos por cada animal lesionado o muerto.

Activistas calificaron de “agridulce” el dictamen, ya que la iniciativa ciudadana buscaba la abolición de las corridas.

CARLOS MEJÍA. EL UNIV.



Mientras se efectuaba la aprobación del dictamen sobre las corridas de toros, afuera del Congreso capitalino, animalistas y simpatizantes del PVEM se manifestaron para exigir la prohibición de la tauromaquia.



# Avanza en el Congreso tauromaquia sin violencia

Integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas avalan dictamen por unanimidad; dejan fuera prohibición de las corridas como se planteaba al inicio

FRIDA SÁNCHEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

13M

La Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas del Congreso de la Ciudad de México aprobó por unanimidad el dictamen de la iniciativa ciudadana sobre las corridas de toros, que incluye la propuesta de la jefa de Gobierno, Clara Brugada, y se discutirá ante el pleno el próximo martes 18 de marzo.

El dictamen fue aprobado por unanimidad de los 10 legisladores que integran dicha comisión, con modificaciones para mantener las corridas de toros, pero sin violencia como lo propuso la jefa de Gobierno, además de multas económicas a quien mate o lastime a un toro.

En el documento se añadió la figura de “espectáculo taurino sin violencia” que considera la realización de corridas de toros, novilladas, rejoneo, becerradas, festivales taurinos y tientas en las que no se cause ningún tipo de lesión a los animales ni se les provoque la muerte durante o después del evento.

Se estableció la prohibición para el uso de objetos punzantes que provoquen heridas, lesiones o la muerte del toro o novillo, como puya, banderillas, estoque, descabellos y puntillas, sólo se podrá utilizar capote y muleta, tal como lo propuso la mandataria.

Respecto a la forma en que se rea-

## SIN VIOLENCIA

Sin modificaciones, la iniciativa ciudadana contenía lo siguiente:

- **Establece** la prohibición de las corridas de toros.
- **Se incluían** las peleas de gallos en el dictamen.
- **Derogación** de artículos 42, 43, 44, 45, 46, 47 y 48 de la Ley para la celebración de espectáculos públicos de la CDMX.

El dictamen aprobado por diputados tiene modificaciones y la propuesta de Brugada:

- **Se mantienen** las corridas de toros, pero sin violencia ni lastimar al animal.
- **Salen** las peleas de gallos del dictamen por tratarse de una figura jurídica diferente al de la tauromaquia.
- **Añaden** el concepto de espectáculo taurino sin violencia.

lizarán los espectáculos taurinos, se indica que el tiempo máximo de actuación para cada toro o novillo será de 10 minutos, y habrá un límite de seis ejemplares por evento; además, se considera una multa de 2 mil a 3 mil veces la Unidad de Medida y Actualización (UMA) por cada animal lesionado o muerto, es decir, de 226 mil 280 a 339 mil 420 pesos.

Se estableció un plazo de 210 días naturales posteriores a la entrada en vigor de dicho decreto, para que el Gobierno de la Ciudad de México expida un nuevo reglamento en el que se establezcan los lineamientos para la realización de espectáculos de taurinos, así como un plazo de 180 días para que el Congreso capitalino realice la actualización y armonización de la legislación.

## Celebran acuerdo

Durante la sesión de la comisión, el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Jesús Sesma, destacó que desde el PVEM siempre han estado por la erradicación del maltrato a los animales y de la abolición de las corridas de toros —como se planteaba en la iniciativa ciudadana original—, pero señaló que también se debe ser sensible ante las posibles pérdidas de empleos de quienes se dedican a la tauromaquia.

“No es algo menor, la Plaza de Toros México tendrá un antes y un después del día martes, es una plaza icónica a nivel mundial, la más grande en el planeta tierra, hoy pueden hacer historia del antes y después para ya no tener sangre y muerte hacia los toros de lidia”, dijo.



El morenista Víctor Hugo Romo (Morena) aseveró que la propuesta que se pone sobre la mesa “se trata de transformar la propia Plaza de Toros México, también en un espacio de cultura, arte y espectáculos donde el respeto a los seres sintientes sea el eje rector”.

El diputado panista Diego Garrido destacó que con este dictamen se dice “no a la violencia contra los animales, no a la tortura, no al maltrato animal y sí al empleo, sí a la derrama económica que deja la fiesta brava”.

Destacó que desde la Legislatura pasada se propuso un dictamen de “toros sin sangre”, sin que entonces se hiciera caso a la propuesta.

Royfid Torres, de Movimiento Ciudadano, celebró que tras casi dos décadas desde que se ha impulsado la discusión sobre corridas de toros en la Ciudad “nunca se había llegado tan lejos, ni en comisiones”.

A las afueras del recinto de Donceles, animalistas y personas del PVEM se manifestaron para exigir la prohibición de la tauromaquia bajo la consigna de “abolición sí, regulación no”.

Daniela Álvarez, presidenta de la comisión, destacó que este paso es el resultado de las firmas que juntaron más de 27 mil personas a favor de la iniciativa ciudadana, y celebró el acuerdo alcanzado por todas las fuerzas políticas del Legislativo. ●

**10**

**MINUTOS**

será el tiempo máximo de actuación para cada toro o novillo, de acuerdo con el dictamen.



# Avalan en Comisión corridas sin sangre

BERNARDO URIBE *IC*

La prohibición de la tauromaquia con sangre se perfiló para llegar al Pleno del Congreso local.

Ayer, la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas aprobó el dictamen que busca prohibir la muerte de animales en espectáculos taurinos.

El documento fue aprobado por unanimidad con nueve votos.

La aprobación en Donceles forma parte del proceso que se sigue por la iniciativa promovida por ciudadanos, quienes buscaban prohibir las corridas de toros.

Sin embargo, el dictamen fue modificado luego de que la Jefa de Gobierno, Clara Brugada, aseguró que empujaría una propuesta que creara la figura de tauromaquia sin violencia, con el objetivo de garantizar el bienestar animal con las fuentes de empleo que generan las corridas.

La panista Daniela Álvarez, presidenta de la comisión, reconoció las modificaciones que fueron realizadas al dictamen original

## Urge la México por diálogo

REFORMA / STAFF

La Plaza de Toros México advirtió que las modificaciones radicales a las corridas de toros implicarían la desaparición de la tauromaquia.

La empresa a cargo del inmueble afirmó que la prohibición de instrumentos tradicionales en las corridas desvirtúa lo que denominó tradición.

"En ciudades donde se ha decidido optar por estas transformaciones radicales sin ser consensuadas ha implicado la desaparición de la tauromaquia", subrayó en un comunicado.

"Hacemos un llamado al Gobierno y Congreso de la Ciudad de México para abrir un diálogo con todos los participantes de esta tradición".

Además, exhortó a las autoridades capitalinas a buscar otra vía que permita la tauromaquia.

"Modificaron prácticamente todo el dictamen, se quitó el tema de los gallos, se definieron conceptos como el de espectáculo taurino sin violencia, y se quitaron palabras como matador; el dictamen que nosotros previamente circulábamos venía con la prohibición de la corrida de toros y el que hoy presentamos únicamente es que no haya maltrato en los espectáculos taurinos", señaló.

La legisladora señaló que fue necesario negociar los términos del documento original.

"Todos tuvimos que acceder a cambiar las posturas que teníamos en un principio por el bien de las personas que presentaron la iniciativa y de los animales, al final de cuentas fue un dictamen que trabajamos desde hace 2 meses y estábamos conscientes de que, si no había flexibilidad, no podía pasar", afirmó.

Jesús Sesma, presidente

de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) y coordinador de la bancada del Partido Verde, aplaudió la labor de los grupos parlamentarios del Congreso.

"Siempre hemos estado por la erradicación total del maltrato, de no tener esa salida para que sigan sufriendo los seres vivos no humanos, pero también tenemos que ser sensibles de la posibles afectaciones que se tienen a nivel laboral, por eso el Partido Verde estará apoyando el dictamen", dijo.

El dictamen aprobado, que se discutirá en el Pleno el martes, establece que se deberán proteger los cuernos del toro o novillo para prevenir lesiones a otros animales o personas; además de que, al finalizar el espectáculo taurino sin violencia, el toro o novillo deberá ser devuelto a la ganadería para proteger su integridad.



■ Ayer, organizaciones en contra de las corridas de toros se movilizaron afuera de Donceles.



## CdMx: plan de corridas sin sangre va al pleno

AZUCEN RANGEL  
CIUDAD DE MÉXICO

La Comisión de Puntos Constitucionales e iniciativas Ciudadanas del Congreso de Ciudad de México aprobó el dictamen sobre la prohibición de espectáculos públicos y privados con animales, específicamente corridas de toros, novilladas, becerradas, rejoneo y tientas, por lo que se envió a Mesa Directiva para que el próximo 18 de marzo se discuta ante el pleno.

El coordinador del Partido Verde, Jesús Sesma, agradeció a la jefa de Gobierno, Clara Brugada, por proteger a los seres vivos y la diputada morenista Xóchitl Bravo reconoció la voluntad de los legisladores para ponerse de acuerdo a favor de esta iniciativa.

La presidenta de la comisión, la panista Daniela Álvarez, enfatizó que dentro de esta legislatura esta marcando la historia en beneficio de la ciudadanía al ser un esfuerzo conjunto sin importar el partido.

En tanto, a través de un comunicado, la Plaza de Toros México señaló que el dictamen es una amenaza a la tauromaquia, pues "la prohibición de elementos fundamentales de la corrida de toros, como la suerte suprema y el uso de instrumentos tradicionales, desvía por completo su esencia. Consideramos que es una clara amenaza contra una de las tradiciones culturales más arraigadas de nuestro país".



Confían en que acabe la violencia contra animales

**ESPECTÁCULO SIN BANDERILLAS**

**Ve Jesús Sesma cerca el fin de la tauromaquia**

JUAN R. HERNÁNDEZ/  
SANTIAGO R.  
GRUPO CANTÓN

12cd

**CIUDAD DE MÉXICO.-** El Congreso de la Ciudad de México discutirá el próximo martes un dictamen que podría representar “el principio del fin” de las corridas de toros en la capital, según Jesús Sesma, coordinador del PVEM. La iniciativa, que busca erradicar el maltrato animal, responde a una demanda ciudadana de muchos años.

“Lo que queremos es un país libre de maltrato hacia los animales. No se trata de acabar con tradiciones, sino de eliminar aquellas que implican sufrimiento”, declaró en entrevista con Diario Basta.

El dictamen propone la prohibición de corridas con mal-

**ALZAN**



La Plaza de Toros México y diversas asociaciones taurinas han expresado su rechazo a la iniciativa, al considerar que atenta contra una tradición cultural con más de 500 años de historia

trato, permitiendo espectáculos sin banderillas ni estoques. La intención original era una prohibición total, pero Sesma reconoció que el Congreso optó por un punto medio.

“La Jefa de Gobierno y la Presidenta Sheinbaum han manifestado su respaldo. La sociedad ha evolucionado y estamos obligados a respetar los derechos de los seres vivos no humanos”.

Sobre el impacto económico, Sesma descartó afectaciones graves en el sector. “Más del 90% de los trabajadores no sufrirán pérdida de empleo”, aseguró. El dictamen otorga un plazo de 180 días al Gobierno para los cambios.

**NO ES UNA VICTORIA**

El diputado Pedro Haces aseguró que la propuesta no representa una victoria para el PVEM, sino una oportunidad para preservar la tauromaquia sin violencia.

**TEMEN**



Taurinos advirtieron que en ciudades donde se han implementado medidas similares, la tauromaquia ha desaparecido, lo que, en su opinión, pone en riesgo la conservación del toro de lidia



**Proponen  
congresistas la  
rotación anual  
de sectores  
entre los  
policías, para  
evitar corrupción**

CONGRESO CDMX

# Proponen rotación anual de sector entre policías

ARTURO R. PANSZA

3MET

CORTESÍA: MORENA CONGRESO CDMX

**Incluye a jefes de sector, inspectores y escala básica de la SSC, para evitar corrupción, dice bancada de Morena**

**L**a rotación anual de sectores entre los policías para evitar corrupción, propuso la bancada de Morena en el Congreso de la Ciudad de México, mediante una iniciativa dirigida a hacer cambios a Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Al fundamentar la iniciativa, la diputada morenista Ana Buendía García dijo que la seguridad es pilar fundamental para el bienestar y desarrollo de la sociedad.

Por ello, propuso la rotación anual de policías jefes de sector e inspectores, oficiales y escala básica de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) del gobierno capitalino, a fin de evitar vicios y nexos con grupos que se encuentran dentro de la zona a la que están asignados.

Expuso que se trata de adicionar un artículo 25 Bis a Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, para que "de manera anual se ejecute la rotación de todo el personal dentro de la jerarquía de inspectores, oficiales y escala básica".



**La diputada** morenista Ana Buendía García presenta iniciativa dirigida a hacer cambios a Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Ciudadana

Refirió que ese modelo se aplicaría en los mil once cuadrantes distribuidos en las zonas norte, sur, oriente, poniente y centro de la capital del país.

La congresista de Morena, al justificar el proyecto de decreto informó que, según el Programa de Fortalecimiento del Estado de Fuerza y Capacidades Institucionales

de los Cuerpos Policiales, del 1 de agosto de 2023 al 31 de julio de 2024 se realizaron 356 supervisiones de estado de fuerza, asignación y permanencia de servicios.

Resultado de lo anterior, es que 139 integrantes de la SSC, 31 por delito flagrante, fueron puestos a disposición del Ministerio Público.



## ALARMANTE

**EL DATO** más alarmante es que se resolvieron un total de cuatro mil 615 expedientes con un total de dos mil 569 destituciones por actos de corrupción en la SSC

Delineó que el dato más alarmante es que se resolvieron un total de cuatro mil 615 expedientes con un total de dos mil 569 destituciones por actos de corrupción, según datos emitidos por la propia Dirección General de Asuntos Internos de la SSC.

"Se concluyeron seis mil 128 carpetas de investigación administrativas, de las cuales mil 301 fueron remitidas a la Comisión de Honor y Justicia, mil 297 fueron con propuesta de destitución y cuatro por suspensión de carácter correctivo", precisó.

Buendía García, en la fundamentación de la iniciativa que presentó y que la presidenta de la Mesa Directiva del recinto legislativo, la morenista Martha Soledad Ávila Ventura, remitió a la Comisión de Seguridad Ciudadana para su análisis y dictaminación, señaló que se iniciaron, además, 401 carpetas de investigación administrativas por quejas recibidas por el Consejo Ciudadano de Seguridad y Procuración de Justicia, y se recibieron dos 434 reportes de Twitter y mil 431 reportes de llamadas directas, de los cuales se iniciaron 189 carpetas de investigación administrativa.

Al reconocer que existe un avance considerable en materia de seguridad, destacó que se debe ser objetivos en las áreas de oportunidad existentes y escuchar a la ciudadanía.



## Urgen a resolver situación de perros callejeros en ÁO

ARTURO R. PANSZA

El grupo parlamentario del PAN en el Congreso de la Ciudad de México promovió un exhorto a diversas autoridades, a fin de que se den a la tarea de atender la creciente problemática de perros en situación de calle en la alcaldía Álvaro Obregón.

Al respecto, la diputada local panista Claudia Montes de Oca del Olmo refirió que México es el país con el mayor número de perros abandonados en Latinoamérica, y que 70 por ciento de estos animales alguna vez tuvieron un hogar antes de ser dejados en la calle.

Señaló que esta situación no solo afecta el bienestar de los animales, sino que también representa un riesgo para la salud pública y la seguridad de la población.

### ATAQUES DE CANES

"En Álvaro Obregón, la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial ha recibido más de mil 400 denuncias por maltrato animal en los últimos años", mencionó.

Abundó que, a lo anterior, "se suman los reportes de vecinos que han sido víctimas de ataques de perros callejeros o que han expresado su preocupación por los riesgos sanitarios que representan".

La representante popular de Acción Na-

**El 70** por ciento de los perros abandonados alguna vez tuvo un hogar antes de ser dejado en plena calle

cional, ante esta situación, presentó un exhorto dirigido a la Agencia de Atención Animal y a la Secretaría de Salud, para que intensifiquen las campañas de esterilización y vacunación de perros en situación de calle, con el fin de reducir la sobrepoblación canina y prevenir enfermedades.

Además, hizo un llamado a la Secretaría de Seguridad Ciudadana para reforzar las acciones de la Brigada de Vigilancia Animal en Álvaro Obregón, con la coordinación de operativos de rescate y resguardo de perros abandonados.

Montes de Oca del Olmo conminó a la alcaldía Álvaro Obregón a implementar un programa de atención a perros en situación de calle que contemple recorridos de rescate, habilitación de espacios de resguardo temporal y campañas de adopción y tenencia responsable de mascotas.

"Atender esta problemática no es solo una cuestión de bienestar animal, sino de responsabilidad social y de salud pública", precisó.



**EN LA CIUDAD DE MÉXICO**

# Impulsan operativos contra explotación infantil

REDACCIÓN  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.** - Desde el Congreso capitalino se propuso al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y a las 16 alcaldías implementar coordinadamente operativos para la detección, rescate y protección de niñas, niños y adolescentes en situación de explotación infantil en la vía pública, que permitan garantizar su interés superior.

La diputada Elizabeth Mateos de Morena señaló que la

presencia de niñas, niños y adolescentes en las calles en situaciones de vulnerabilidad puede derivar en explotación infantil.

“No podemos normalizar esta realidad ni resignarnos a que la infancia viva expuesta a riesgos que afectan su desarrollo y bienestar”, indicó la legisladora.

Informó que de acuerdo con datos de la Autoridad del Centro Histórico, más de mil 500 niñas y niños trabajan en las calles de esta área. Agregó que el DIF de la Ciudad de México ha reportado que entre 2020 y 2022 se atendieron dos mil 305 casos de



· Considera atención inmediata

## CALLE

· Más de mil 500 niñas y niños trabajan en la vía pública

niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo en la vía pública y en el Sistema de Transporte Colectivo Metro, por lo que es urgente reforzar los mecanismos de protección infantil.

El operativo propuesto considera atención inmediata a los menores detectados en situación de vulnerabilidad, asegurando su canalización a programas de apoyo.



## EL CABALLITO 14 M

### Congreso de la CDMX, a un paso de la estocada final

.... Nos platican que en el Congreso de la Ciudad de México están más que contentos por haber llegado, por fin, a un acuerdo en lo referente a las corridas de toros y aunque el dictamen no prohíbe



ESPECIAL

Diego Garrido

be la tauromaquia como contemplaba la iniciativa ciudadana preferente, todas las fuerzas políticas calificaron como un avance histórico el que estas se vayan a realizar, pero sin violencia. Eso sí, quien no perdió la oportunidad de recordarles que desde la pasada Legislatura se puso el tema sobre la mesa y la mayoría morenista lo estuvo capeando fue el panista **Diego Garrido**, quien reiteró que él fue uno de los principales promotores de mantener las corridas, pero sin sangre, como quedó estipulado en el dictamen aprobado.

### ¡Feliz cumpleaños AIFA!

.... El próximo 21 de marzo el Aeropuerto Internacional *Felipe Ángeles* celebrará tres años de haber entrado en operación y para ello el municipio de Tecámac, gobernado por **Rosa Yolanda**



ESPECIAL

Rosa Yolanda Wong

**Wong** (Morena), ha organizado el Festival *Atmósfera*, que iniciará este fin de semana con actividades recreativas y culturales gratuitas, y en el que se tendrá como país invitado a China, por lo que habrá expositores de aquel país. Aunque el verdadero plato fuerte de los festejos se realizará los días 21, 22 y 23 de marzo cuando se realicen las presentaciones musicales de Polymarchs, El Haragán, La Adictiva, Motel, Kinky, El Fantasma, entre otros. ¿Cuánto habrá invertido el municipio en los festejos?

### Visitan a migrantes en refugios

.... Nos platican que luego del retiro del campamento migrante que se ubicaba en la avenida 100 Metros, en la alcaldía Gustavo A. Madero, el secretario de Gobierno, **César Cravioto**, y el coordinador general de Atención a la Movilidad Humana, **Temístocles Villanueva**, visitaron las Casas de Atención a la Movilidad Humana de Cuauhtémoc y Venustiano Carranza a las que fueron llevados los migrantes.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

César Cravioto

Ahí, el secretario reiteró que tendrán el apoyo del Gobierno capitalino para acceder a servicios de salud y empleo y reintegrarse a la sociedad, y vean en la Ciudad un espacio de refugio. Hay que recordar que no todos los migrantes han aceptado acudir a estos sitios, y prefieren mantenerse en las calles, por lo que aun queda mucho por trabajar.

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx



## Justicia y protección

El cierre de la Comisión Especial para la selección de jueces y magistrados en la Ciudad de México marca un hito en la transparencia y rendición de cuentas del Poder Judicial. Con su trabajo concluido, el diputado **Alberto Martínez Urincho** enfatizó que este proceso no solo fortalece la confianza pública, sino que también permite una evaluación abierta de la trayectoria de quienes aspiran a impartir justicia.

La creación del Tribunal de Disciplina Judicial refuerza este compromiso al combatir la corrupción y el nepotismo, elementos que históricamente han erosionado la credibilidad del sistema.

Esta evolución responde a una exigencia social de mayor claridad en la función judicial, alejándose de viejos esquemas donde el acceso a estos cargos estaba marcado por influencias y no por méritos.

Sin embargo, aunque este modelo promueve una justicia más accesible, queda la interrogante de hasta qué punto garantizará que las decisiones judiciales sean realmente imparciales y no estén sujetas a presiones externas.

Por otro lado, en el mismo Congreso, la diputada **Rebeca Peralta León** (PVEM) presentó una iniciativa con un enfoque de justicia social y derechos humanos. Su propuesta de reformar la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia busca que las Alcaldías asignen recursos suficientes para la creación y mantenimiento de refugios para mujeres víctimas de violencia.

Además, plantea un punto crucial: que estos espacios acojan también a sus animales de compañía, reconociendo que muchas mujeres se ven obligadas a permanecer en entornos violentos por no poder abandonar a sus mascotas.

La violencia de género sigue siendo una crisis latente en México. Según datos citados por la diputada, 7 de cada 10 mujeres sufren violencia en sus hogares, lo que hace imprescindible fortalecer los mecanismos de protección. La iniciativa, además de humanitaria, resulta estratégica: al ofrecer una salida segura y digna, permite que las víctimas rompan el ciclo de violencia sin dejar atrás a los seres con los que han construido lazos emocionales.

El Congreso de la Ciudad de México avanza en dos frentes esenciales: garantizar una justicia más transparente y ofrecer refugio a quienes huyen de la violencia. Falta ver si estas iniciativas se traducen en cambios reales o si quedarán como meros ejercicios legislativos sin impacto en la vida cotidiana de la ciudadanía.

# ORGANIZACIONES INDEPENDIENTES



## Es un resultado agridulce, considera activista

13M

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Como un resultado "agridulce" calificó el director de AnimaNaturalis, Arturo Berlanga, el dictamen aprobado la tarde del viernes en el Congreso capitalino, con el que da paso a la realización de corridas de toros sin violencia.

"Agridulce, porque buscábamos la prohibición, pero dulce porque es un gran paso", expresó el activista.

En entrevista con EL UNIVERSAL comentó que aunque buscaban la abolición de las corridas de toros, el dictamen aprobado es un hecho histórico, pues cumple con el requerimiento de no causar daño a un toro por entretenimiento humano.

ARTURO BERLANGA

Director de AnimaNaturalis

**"Con este dictamen se va a cumplir con lo estipulado en estas leyes y normas federales, pero la iniciativa ciudadana iba por la abolición y prohibición"**

"Con este dictamen se va a cumplir con lo estipulado en estas leyes y normas federales, pero la iniciativa ciudadana iba por la abolición y prohibición, por eso firmaron 27 mil ciudadanos", señaló.

Al respecto, la Plaza de Toros reiteró su preocupación por la propuesta dictaminada, ya que consideraron que dicho planteamiento encamina a "modificar los términos que por más de 300 años han sido parte de una expresión cultural de nuestra mexicanidad como lo es la tauromaquia".

"Es una clara amenaza contra una de las tradiciones culturales más arraigadas en nuestro país. La prohibición de elementos fundamentales de la corrida de toros, como la suerte suprema y el uso de instrumentos tradicionales desvirtúa por completo su esencia y va contra el corazón y principios de esta tradición", indicó en un comunicado. ●



¡YA CAYÓ... YA CAYÓ!

## Celebran animalistas avance antitaurino

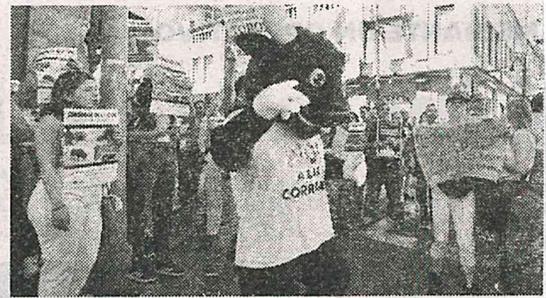
JUAN R. HERNÁNDEZ  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.** Al grito de "¡Ya cayó, ya cayó, la Plaza de Toros ya cayó!", miembros de diversas organizaciones animalistas se congregaron para celebrar el avance de la iniciativa ciudadana que busca eliminar el sufrimiento de los toros en los espectáculos taurinos de la Ciudad de México.

Entre los colectivos presentes en la protesta pacífica destacaron Activistas de Cultura sin Tortura, Colectivo Animalis-

ta de Tláhuac, Animal Heroes, Animal Naturalis, Manada Dark y Todos Somos Animales. Estas organizaciones respaldan la iniciativa ciudadana preferente que logró reunir más de 27 mil firmas en apoyo a la regulación de la tauromaquia sin sangre.

Sofía Morín, activista del movimiento México sin Toreo, expresó su satisfacción por el avance de la medida: "Estamos muy contentos porque sabemos que los taurinos no van a poder llevar a cabo una corrida con estas condiciones, porque al final para ellos sí tiene un significado



Ven el dictamen como un gran paso

### RECHAZO

El sector taurino se impuso a estas medidas al considerar que afectan la esencia de la tauromaquia

la sangre, eso es innegable".

Por su parte, una de las impulsoras de la iniciativa reconoció que, aunque la propuesta inicial buscaba la prohibición total de las corridas, el dictamen aprobado representa un paso significativo: "No era lo que buscábamos la verdad como grupo, o sea nosotros sí pensábamos que teníamos todo para la prohibición, pero consideramos que es un gran paso".



## Empresa de la Plaza México rechaza cambios a las corridas

Considera que la iniciativa presentada desvirtúa su esencia y así queda en antesala de desaparecerlas

23 C

### DE LA REDACCIÓN

La prohibición de aspectos fundamentales en las corridas de toros, como la suerte suprema y el uso de instrumentos tradicionales “desvirtúa por completo su esencia y va contra el corazón y principios de esta tradición, por lo que al eliminarlos se transforman en un evento ajeno a su verdadera naturaleza, lo que significa la antesala de su desaparición”, aseguró la empresa de la Plaza de Toros La México.

Al hacer un pronunciamiento previo a la votación del dictamen con el que diputados de todos los partidos políticos avalaron por unanimidad dar fin a la fiesta brava como se conoce, la compañía mostró su preocupación sobre la nueva forma en que se harán “los espectáculos taurinos”.

Consideró que “dicho plantea-

miento encaminado a modificar los términos que por más de 500 años han sido parte de una expresión cultural de nuestra mexicanidad, como lo es la tauromaquia, es una clara amenaza contra una de las tradiciones más arraigadas en nuestro país”.

### Acabaría con los astados de lidia

Alertaron que en ciudades en las que se ha decidido optar por “estás transformaciones radicales sin ser consensuadas ha implicado la desaparición de la tauromaquia y, contrario a lo que se busca, implicarían la desaparición del toro de lidia”.

En un comunicado, la empresa señaló que “cualquier reforma debe ser producto del diálogo y el consenso entre todos los actores involucrados. Proponemos que se exploren alternativas que verdade-

ramente permitan la continuidad de esta manifestación cultural sin menoscabar su esencia”.

De esa manera, hizo un llamado al gobierno y al Congreso de la Ciudad de México para abrir un diálogo con ganaderos, toreros, novilleros, rejoneadores, picadores, barandilleros, monosabios, mulilleros, así como a los empresarios taurinos, peñas y porras taurinas, bibliófilos y escuelas taurinas, entre otros, que forman parte de lo que da vida a esa actividad.

La empresa, “como lo ha venido haciendo todo este tiempo en que la tauromaquia en nuestro país se ha visto amenazada, reitera su firme y decidido compromiso con su defensa, así como nuestra disposición para trabajar en conjunto y encontrar un camino que respete nuestra cultura, tradiciones, el desarrollo económico y el bienestar de todos los involucrados”.



## Plantean taurinos diálogo

METRO / STAFF

La Plaza de Toros México advirtió que las modificaciones radicales a las corridas de toros implicarían la desaparición de la tauromaquia.

La empresa a cargo del inmueble afirmó que la prohibición de instrumentos tradicionales en las corridas desvirtúa lo que denominó tradición.

“En ciudades donde se ha decidido optar por estas transformaciones radicales sin ser consensuadas ha implicado la desaparición de la tauromaquia”, subrayó en un comunicado.

“Hacemos un llamado al Gobierno y Congreso de la Ciudad de México para abrir un diálogo con todos los participantes de esta tradición”.

Además, exhortó a las autoridades capitalinas a buscar otra vía que permita la tauromaquia.

El posicionamiento emitido por la administración del recinto, ubicado en la Colonia Ciudad de los Deportes de la Alcaldía Benito Juárez, ocurre un día después de que la Jefa de Gobierno, Clara Brugada, aseguró que su Administración empujaría una regulación en favor de un espectáculo taurino sin sangre.

La propuesta, aseguró la morenista, busca conciliar el bienestar animal y los empleos generados alrededor de las corridas de toros.



**Giovanni Aloï** está desilusionado de la resolución que se tomó en la CDMX.

## Su propósito es <sup>06</sup>meramente político

El representante de los matadores de toros, Giovanni Aloï, no ocultó su frustración por las modificaciones que pretende implementar el gobierno de la CDMX a través del Congreso para que en las corridas el toro no se mate, ni se maltrate, cuando la naturaleza del toro de lidia es embestir, atacar y sería imposible ser regresado a la ganadería una vez lidiado.

"Es una sensación de frustración porque realmente vemos tendencias totalmente, y no hablo de la jefa de gobierno en sí, pero sí de ciertas gentes del Congreso que son perversas porque son propuestas que no se adhieren a la realidad de los hechos, yo me voy a un asunto sencillo

como dijo Joaquín Sabina, 'si el espectáculo fuera ver matar animales pues los rastros tendrían tribunas', detrás de un espectáculo taurino hay tanto a favor de la sociedad, del campo, de la ecología que no viene tomando en cuenta y están hablando solos de un asunto sin consultar, sin investigar, sin acudir".

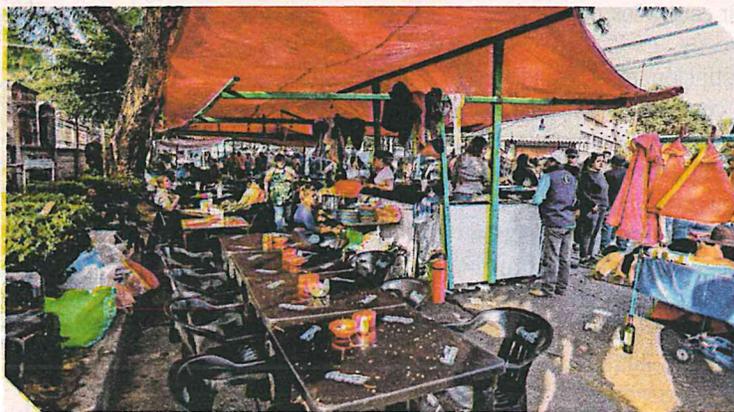
Por lo visto la decisión de cambiar el estilo de las corridas de toros parece que es político y no animalista como se pretende dar a conocer ya que el toro de lidia es uno de los animales más protegidos y cuidados en el mundo.

"Me hace concluir que no les interesa aprender porque su propósito no es animalista, es meramente político. Destruir lo que existe detrás de la tauromaquia por un mero propósito político es tristísimo, de ahí nace mi frustración. No he visto hasta ahorita un miembro del Congreso de la CDMX que levante la mano y me diga 'oye invítame para ver porque pasan estas cosas', asumen perversamente para llegar a una conclusión para favorecer a su partido, su idea política o justificar incluso su chamba, no hablo de todos, pero esa es la frustración que tengo que toman decisiones sin estar involucrados en los problemas se van directamente al resultado y brincándose el proceso". / GUILLERMO ABOGADO



# Derrama económica, en riesgo: Taurinos

06-7



Los propietarios de los puestos de comida que por años han vendido, se verán severamente afectados.

Salvador Arias, especialista en normatividad taurina, declaró que, de ir adelante las modificaciones del reglamento taurino, también se tendrían que hacer cambios a la Ley de Protección Animal y un ajuste a Ley de Espectáculos Públicos.

Añadió que la improvisación de la propuesta que se pretende dar, deja espacio para futuros recursos.

"No hay plazo de transición ni un plan alternativo para los afectados", abundó Salvador Arias.

Además, los líderes del sector taurino añadieron que, en México, se dan corridas en 1,100 ciudades del país, a las que acuden

## EL DATO

### EXISTE PELIGRO

Los toros en caso de ser devueltos vivos a las ganaderías, llevarían diversas enfermedades adquiridas por estar en la plaza.

seis millones de espectadores.

También que 600,000 hectáreas de diversidad, tanto de flora como de fauna, dependen de la ganadería brava.

Los representantes también advirtieron que toda esta derrama económica y riqueza ecológica está en riesgo, pues fórmulas similares terminaron con las corridas de toros en Quito, Ecuador. / EFE



## Serían corridas innovadoras *07*

Las corridas de toros en la Monumental Plaza de Toros México podrían dar un drástico giro en caso de que se aprueben las modificaciones que impulsa el Congreso de la Ciudad de México, en algo que sería algo nunca visto en la historia de la tauromaquia, ni siquiera en Portugal, donde la tradición dicta que no se mate al toro en la plaza, pero al final de cuentas si pierde la vida ya que después de la lidia es trasladado al matadero.

De acuerdo con lo estipulado por la jefa de gobierno Clara Brugada se desea que los festejos taurinos en la segunda plaza más importante del mundo se acaten a siete puntos claros, que ni en el centro o sur de Portugal se llevan a cabo.

En algunas localidades de territorio lusitano las corridas de toros se realizan como tradicionalmente se hace en México y España, dos de los países más taurinos que hay en el mundo, con la excepción de que el toro muere o se le da muerte en el ruedo, pero el resto del festejo se efectúa sin cambios, es decir, el animal sale a la plaza, se le da un puyazo o se pica en el primer tercio por parte del picador que va a caballo y después en el segundo tercio se le ponen los tres pares de banderillas o mínimo dos por reglamento.

Es decir, en Portugal al final de cuentas se le hace daño al toro con esos objetos que tiene como objetivo que el torero vea, conozca o sepa de la bravura o mansedumbre del toro de lidia que por naturaleza es agresivo, de igual manera funciona para adornarlo con las banderillas.

### EL DATO

#### CON VIDA

La idea del gobierno de la Ciudad de México es que el toro vuelva a los corrales con vida, tras la faena.

Como parte de una de las modificaciones del gobierno de la Ciudad de México es que no se utilice ningún objeto que dañe a la res, precisamente que no se ocupe la puya o vara y tampoco las banderillas. Solo se apuesta porque el torero tome el capote con el que inician la lidia y que suele utilizarse con las dos manos y después la muleta que por lo regular se toma con una mano nada más.

Después del primer y segundo tercio, aunado a la faena que pueda hacer el torero viene el tercer tercio que dicta la muerte del toro con el estoque, algo que en Portugal no sucede, sin embargo, al astado se le da muerte después y se menciona que en ocasiones sufre todavía más el animal ya que muchas veces no se lleva al matadero de manera inmediata. Incluso se estipula que un toro dé lidia para que su carne sirva y sea de consumo humano debe matarse no después de cinco horas, de lo contrario resulta inservible.

El gobierno capitalino desea que el toro vuelva a los corrales y después a la ganadería, pero un toro ya lidiado se vuelve todavía más peligroso y debido a que su naturaleza es pelear sería imposible mantenerlo en las ganaderías porque solo llegaría a pelear con el resto de los animales, y se podrían matar entre sí, y para ser separado se requiere de más espacio para su bienestar. / GUILLERMO ABOGADO GONZÁLEZ



### VAN ACTIVISTAS POR LAS PELEAS DE GALLOS

● Organizaciones animalistas celebraron con júbilo la aprobación de la tauromaquia sin sangre en la CDMX, considerándolo el inicio del fin de las corridas de toros en México. Además, anunciaron que su próxima lucha será contra las peleas de gallos, los rodeos y las charreadas, al buscar su prohibición total. El debate sobre los espectáculos con animales sigue abierto.



## EL CORREO ILUSTRADO

### Posturas extremas sobre la fiesta taurina

Unos defienden la tradición de la fiesta, el espectáculo, la naturaleza del toro de lidia, etcétera; otros defienden evitar el sufrimiento y proteger a los animales que nos rodean como humanos; ambas partes se acusan mutuamente de insensibilidad e ignorancia.

Dado que las posturas extremas respecto a los toros y la fiesta taurina lucen irreconciliables, y aunque seguramente dejará insatisfechos tanto a unos como a los otros, quizá la solución propuesta por las autoridades de la Ciudad de México sea sensata y razonable.

Ernesto Arnoux

### Considera "ridícula" la prohibición de corridas de toros

En la Plaza de Toros México caben sentadas 42 mil personas, con un sólo lleno rebasan las 27 mil firmas que "se oponen" a la fiesta brava, tradición de más de 500 años.

Esto es algo completamente ridículo, si no les gusta la fiesta pues que no vayan, si creen que es algo cruel y que se maltrata a los animales, que se den una vueltecita por el rastro para que aprecien la "delicadeza" con que se mata a los animales.

No piensan que si en la plaza un toro sale bravo, será indultado, mientras en el rastro el animal no tiene ninguna posibilidad.

El ser humano mata animales desde la prehistoria, ahora unos cuantos se preocupan, de risa es la situación.

¿Qué habrá detrás de esto?  
Javier Aspuru Lloréns



## EL LECTOR ESCRIBE

82

### Veto a los toros

*Qué ocurrencia ociosa y ridícula prohibir de facto las corridas de toros en la CDMX.*

*La fiesta brava, aunque traída por los españoles, está arraigada en nuestro país y es un espectáculo tan mexicano como la charrería. Incluso existe la anécdota de que el cura Hidalgo conoció a Allende en una corrida, y a lo largo de la historia, los toreros mexicanos destacados han puesto en alto el nombre de México.*

*Ojalá se eche abajo esa prohibición que acaba con una ancestral tradición y con muchos empleos. Solo falta que se prohíba sacrificar reses para consumo humano y que nos obliguen a ser vegetarianos.*

**Ricardo de Villafranca**

*Álvaro Obregón,  
Ciudad de México*